

20 Noviembre 2024

El sector de la discapacidad se encuentra en una situación desesperante.

El recorte, tanto indirecto como directo que se viene realizando en el área, repercute negativamente en el acceso a las prestaciones para personas con discapacidad, ya que su sostenimiento es casi imposible. A modo de ejemplo podemos señalar que el último 07 de noviembre, la decisión de la ANDIS de dar un aumento del 1% para octubre, un 0,8% para noviembre, un 0,5% para diciembre no hace más que agravar la situación y pone de manifiesto el lugar marginal y casi despectivo que el gobierno le otorga a la discapacidad. Vemos que todos estos aumentos juntos no llegan a cubrir ni siquiera la inflación del mes de octubre, que según INDEC fue del 2,7%. A este hecho de la dificultad de acceso a las prestaciones, se suman los despidos, los recortes a pensiones y los discursos discriminadores a que se está sometiendo a este vulnerable sector.

Necesitamos más que nunca, poner realmente en agenda al Sector de Discapacidad y trabajar para sacarlo del estado crítico de EMERGENCIA en el que se encuentra.

Durante todo el año los aumentos decididos por la ANDIS fueron muy por debajo de la inflación. Indefectiblemente esto hace peligrar el Sistema de Atención Integral para las Personas con Discapacidad, que siempre fue un ejemplo y un faro en toda la región e incluso en muchos países europeos, y que en nuestro país tiene una vigencia plena desde hace más de 25 años, desde la sanción de la Ley 24.901 en el año 1997.

Con el lema “**Justicia, ¡basta de quitas!**” el Foro Permanente para la Promoción y la Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad quiere señalar que lo que se exige es el reconocimiento de la dignidad de las personas con discapacidad, el respeto a los logros alcanzados y el continuo progreso a su desarrollo y a su inclusión social.

No aceptamos las quitas que se vienen dando en este gobierno, sumado a la infame campaña de desprestigio de esta población como si las personas con discapacidad fueran corruptas.

Por esto, el 20 de Noviembre 2024 se realiza en diversos puntos del país, un

**ACTO FEDERAL POR LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

¿POR QUÉ NOS MOVILIZAMOS?

Por la eliminación del Decreto 843/24, que significa un **retroceso en materia de adjudicación de Pensiones No Contributivas** ya que vuelve al criterio de **Pensión por Invalidez Laboral dejando de lado a la persona con discapacidad**.

Con esta decisión, muchas personas con discapacidad pueden perder este recurso que les permite un apoyo para su vida y su atención (es importante señalar que el monto de las pensiones es de apenas el 70% de una jubilación mínima). **El presupuesto presentado por el Gobierno Nacional plantea ya de antemano, previo a cualquier auditoría, una quita de 177.740 pensiones para 2025.**

Por un **aumento de los recursos asignados para las Pensiones No Contributivas** en el Presupuesto 2025.

Por **aranceles prestacionales acordes a los reales costos de los servicios institucionales, profesionales y transporte**.

Los aranceles actuales no están conforme a la inflación y los aumentos de salarios establecidos por las paritarias con los sindicatos. Esto lleva a una **gran crisis del sector prestacional**. Con los aranceles actuales **se cubre solamente**, según la prestación, **entre el 50% y el 61% de los costos operativos**.

Por una Ley que establezca una **Asignación Universal por Discapacidad**.

Por el cumplimiento del **Cupo Laboral en el Estado establecido por Ley**.

Por la **recomposición del sueldo de los trabajadores de los Talleres Protegidos**, que actualmente es de \$28.000 sin ningún aumento desde febrero de 2023.

Por una **continua vigilancia sobre las empresas de transporte** de media y larga distancia **para que brinden los pasajes a las personas con discapacidad**.

En la **Provincia de Córdoba** la situación es mucho peor ya que, pese a existir la Ley 8.811, el **Apross** agrava esta crisis descrita ya que sus aranceles **cubren apenas entre el 60% y 70% de los críticos aranceles nacionales**.

Entre tantísimos otros argumentos que nos convocan a seguir luchando en defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Por eso nos movilizamos y convocamos a toda la sociedad a sostener y acompañar el reclamo. Además, y de manera muy particular, esperamos contar con el apoyo de los medios de comunicación para que la ciudadanía se entere del reclamo y la crisis del sector.

**LA EMERGENCIA EN DISCAPACIDAD
NO ES UNA CUESTIÓN SÓLO DE QUIENES SOMOS PARTE,
ES UNA RESPONSABILIDAD DE TODO EL CONJUNTO SOCIAL
Y SÓLO ASÍ PODREMOS HABLAR DE
UNA SOCIEDAD INCLUSIVA QUE GARANTICE LA CONVIVENCIA**

En redes sociales, el hashtag central será:

#DiscapacidadBastaDeQuitas

Colegios y asociaciones profesionales

Asociaciones de transportistas



Asociaciones de la sociedad civil

